

Quito, 30 de marzo del 2016

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
CUADREXPORT S A**

Presente.-

De mis consideraciones:

Reciban un cordial saludo y al mismo tiempo mi agradecimiento por la confianza depositada en mi persona para el ejercicio 2015, pongo en su conocimiento que una vez analizados exhaustivamente los registros de la empresa CUADREXPORT S. A., puedo indicar que se encuentran en orden los Libros de Contabilidad exigidos por las Normas Internacionales de Información Financiera, es decir mayores con sus respectivos auxiliares de las cuentas; Efectivo y sus equivalentes, Clientes, Cuentas por Cobrar, Inventarios, Importaciones, Impuestos, Propiedad Planta y Equipo, Cuentas por Pagar, Obligaciones Sociales, Impuestos por Pagar y Cuentas Patrimoniales, sin ningún movimiento económico.

No existen inventarios. De la misma manera la Propiedad, Planta y Equipo fueron valorados al costo histórico y las depreciaciones están registradas de acuerdo a las regulaciones tributarias y técnica contable, respetando los montos máximos permitidos por la ley.

Dejo constancia que los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados actuales, han sido aplicados correctamente y en su totalidad.

Por todo lo expuesto, considero haber cumplido con la responsabilidad de COMISARIO que me han asignado, les extiendo mis debidos agradecimientos.

Atentamente,


MCS. DANIEL ALBERTO YONFA MEJIA
COMISARIO